

# DOS ESTADOS GENERALES DE LA ARMADA: FRANCIA (1801) Y ESPAÑA (1802)

Antonio de la VEGA BLASCO  
Capitán de Navío

## Introducción

Desde hace largos años, interesado por los temas marítimos, he ido adquiriendo publicaciones sobre ellos, siempre según las posibilidades personales, siempre escasas —como no se le oculta al lector— respecto a la amplitud del asunto considerado.

En la cuesta Moyano adquirí un ejemplar del Estado General de la Armada, del año 1802, editado en Madrid en la imprenta real; según el ex-libris, perteneciente a la Biblioteca del Rey Nuestro Señor, o sea Carlos IV.

Recientemente, gracias a esa maravilla llamada internet, he conseguido un libro titulado «Annuaire de la Marine et des Colonies», o sea un Estado General de la Armada francesa, para el año IX (1801), impreso en París en la imprenta de la república y perteneciente, según firma, al contralmirante Charles Durand Linois, de interesante trayectoria profesional.

Por lo anterior, me pareció adecuado efectuar un estudio comparativo de ambas publicaciones, organización, material, cuerpos y también personas, ya que en conjunto formaban los antecedentes inmediatos de Trafalgar (1805). Son quizás, simples datos de dos Armadas en presencia que, debido a la política general, actuaron conjuntamente frente a un enemigo secular.

Es necesario conocer la fecha, aunque sea aproximada, en que se consolidaron los datos publicados. En el caso francés, consta como ministro de Marina el ciudadano Forfait que lo fue desde noviembre de 1799 hasta octubre de 1801. Los dos últimos contralmirantes del escalafón, Durand Linois y Dumanoir, habían ascendido el año 1799. El contralmirante con el número 1, Latouche-Treville, ascendería al empleo superior en diciembre de 1803 y Charles Magon de Medine, que figura con el número 2 de los capitanes de navío que habían sido jefes de división, ascendió a contralmirante (propuesto por Latouche Treville) muy a principios de 1802. Por todo lo anterior, cabe suponer que el Estado general francés se publicó a principios de 1801. El mismo anuario reconoce que no se había publicado desde 1790 y «la prontitude avec laquelle celui-ci est fait, ne peut pas lui donner la perfection dont il est susceptible».

En el Estado General español figura como interino del Despacho de Marina, José Antonio Caballero, que lo fue desde el 15 de febrero de 1801 al 3 de abril de 1802. Figura como capitán general en Cádiz, el teniente general

Mazarredo, que sabemos que solicitó pasar de cuartel a Burgos, lo que se le concedió el 9 de febrero de 1802. En su puesto, figura como interino el teniente general Juan Joaquín Moreno que tomó posesión el 1 de enero de 1802. Ramón Topete, número uno de los capitanes de navío, ascendió a brigadier el 5 de octubre de 1802. En conclusión, los datos españoles se debieron cerrar a principios de 1802.

Aunque el anuario francés se titula también «y de las Colonias», respecto a éstas sólo aparece la lista de propietarios de bienes situados en las colonias, o sea un listado de personas, ningún dato sobre el despliegue u organización de la Armada francesa. Como curiosidad, destacaremos que figura: «BEAUHARNOIS, María Josefina Rosa Lapagerie, viuda de Alejandro Francisco María Beauharnois, en el presente esposa del primer cónsul Bonaparte, residente en Santo Domingo, cerca de Léogane».

Considerando, quizá equivocadamente, las características de los lectores de esta revista, se desarrolla con más impronta, la organización de la Marina francesa.

## Índices

En el anexo I figuran los índices de ambas publicaciones. Destaquemos algunos asuntos de interés general.

### *Anuario francés*

Se inicia con información de los eclipses previstos durante el año, seguido de varios cuadros que hacían posible identificar los días del calendario republicano con el gregoriano habitual en el mundo occidental.

Sigue el gobierno francés, formado entonces por el consulado que había sido nombrado en la Constitución del año VIII promulgada el 13 de diciembre de 1799.

- 1.<sup>er</sup> Cónsul, ciudadano Bonaparte
- 2.<sup>o</sup> Cónsul, ciudadano Cambacérés
- 3.<sup>er</sup> Cónsul, ciudadano Lebrun

Y el secretario de Estado era el ciudadano H.B. Maret que residía en el palacio de las Tullerías.

Existía un Consejo de Estado, Sección Marina, formado por los ciudadanos: Fleurieu, presidente, Champagny, Redon, Najac y Truguet.

Todos estos aspectos no constan en el anuario español. Hay que subrayar también que los tratamientos de las personas, en el anuario francés, son de ciudadano y, en el español, los tradicionales Exmo, Ilmo, etc.

A continuación aparecen la organización central y la periférica incluyendo, lo que es importante, las responsabilidades y obligaciones de cada departamento; sin duda debido a los deseos de difundir las nuevas leyes del consu-

lado, tras los años revolucionarios. Existían un Depósito General de Cartas y Archivos, y un Consejo de Presas.

Finaliza con los habituales escalafones de los distintos cuerpos.

### *Anuario español*

Comienza con la Secretaría de Estado y Despacho Universal de Marina, siendo su secretario interino Joseph Antonio Caballero. Después pasa a los Estados Mayores (de la Armada y Departamentos), Juntas de los Departamentos y Arsenales; más que nada dedicados a plantillas, negociados y personas que los desempeñan.

Hay una clara dedicación a los Cuerpos (plantillas y personas).

Como asuntos independientes, figuran —entre otros— tareas hidrográficas, fábrica de artillería, escuelas náuticas, encomiendas y cruces de las Órdenes Militares señaladas a oficiales de Marina. Cierra el índice el listado de buques.

### **Organización central**

En Francia queda patente un gran centralismo, en la cúspide está el ministro de Marina y de las Colonias, el ciudadano Pierre Forfait (1), quedando fijadas sus atribuciones y obligaciones así:

«La formación, la vigilancia, la disciplina y el movimiento de los ejércitos navales... los ascensos, las recompensas y los socorros; la administración de los puertos, los arsenales; los aprovisionamientos, los almacenes destinados a los servicios de marina; los trabajos en los puertos de comercio; la construcción, la reparación, el entretenimiento y armamento de los buques, navíos... los hospitales, las grandes pescas marítimas... la correspondencia con los comisarios de las relaciones comerciales en todo lo relativo a la administración de marina...

La administración central consta de una Secretaría y cuatro Divisiones.

La primera división estaba dedicada a la administración y policía de los puertos, mantenimiento y movimiento de las fuerzas navales, las construc-

---

(1) Pierre Forfait nació en Rouen en 1752, se dedicó a la construcción naval (alumno en Brest en 1773) y era subingeniero en 1775, fue el ingeniero enviado a Cádiz en 1782 para reparar los navíos franceses; años después, ya miembro de la Academia de Marina (1781), fue director de construcciones en el puerto de el Havre, sobrevivió al Terror, aunque fue detenido, y preparó en Tolón la expedición a Egipto. Como ministro fue un gran organizador, en todos los aspectos, de la Marina, departamentos, reclutamiento de oficiales, construcciones navales, etc. Falleció en París el año 1807.

GRANIER, Hubert, contralmirante: *Histoire des Marins français 1789-1815*, p. 436. Marines Edition, 1998.

ciones de todas clases (buques, edificios...) la policía de la navegación y la pesca, la administración sanitaria y los tribunales marítimos, el nombramiento, destinos y promoción de los oficiales militares, ingenieros, administración... profesores... contramaestres... tropas de artillería... gendarmería marítima y la chusma de las galeras, curiosa esta última responsabilidad.

La segunda división estaba dedicada al aprovisionamiento (incluida la vigilancia de consumos) de todo tipo de mercancías... municiones, víveres... manufactura de velas... artillería de marina (forjas y fundiciones).

La tercera división estaba dedicada a la financiación, distribución y reparto de fondos, pagamentos sobre el tesoro público, contenciosos para la liquidación de deudas... contabilidad general.

La cuarta división conocía la administración de inválidos, pensiones, nombramientos y la no menos importante política de cambios de prisioneros. Es notable la importancia que se les da a los inválidos en la organización central.

El Consejo de Presas era un organismo independiente, presidido por un consejero de Estado (el ciudadano Berlier) y formado por ocho miembros, uno de ellos comisario del Gobierno; todos ellos nombrados por el primer cónsul (Bonaparte).

En el Estado general español, sólo consta, como se ha citado, la Secretaria de Estado formada por un secretario, seis miembros (Salazar, Fernández de Navarrete, Barón de Casa-Davalillo, Salamanca, Campuzano, Florez, Lobera, Verdugo y Carasa), un archivero y un asesor general con un asociado.

Al frente del escalafón del Cuerpo General figura el generalísimo de la Real Armada, el Príncipe de la Paz (Godoy) desde un Real Decreto de 4 de octubre de 1801; asimismo, este real decreto creaba el Estado Mayor de la Marina, con desaparición —se suponía— de la hasta entonces existente Dirección General de la Armada. Como jefe de este Estado Mayor, el 29 de octubre, fue designado el teniente general Grandallana (que más tarde el 3 de abril de 1802, sería secretario del Despacho de Marina). Esta nueva organización no consta con precisión en el Estado general comentado aquí».

### **Administración periférica**

La geografía marítima francesa se dividía en seis Departamentos (Decreto de 7 Floreal, año VIII de la República):

- 1.º Desde la República batava hasta Dunquerque inclusive. Puerto base de facto: Anvers.
- 2.º Desde Dunquerque hasta Cherbourg inclusive. Puerto base: Havre
- 3.º Desde Cherbourg hasta Quimper inclusive. Puerto base: Brest.
- 4.º Desde Quimper hasta la orilla izquierda del Loire. Puerto base: Lorient.
- 5.º Desde la orilla del Loire hasta la frontera con España. Puerto base: Rochefort.
- 6.º Costa de Mediterráneo y Córcega. Puerto base: Tolón.

Al frente de cada departamento existía un jefe «*préfet maritime*», auténtico jefe militar: «Reciben las órdenes del ministro de Marina y las hacen ejecutar, son los únicos que mantienen correspondencia con él; tienen a sus órdenes a los individuos empleados en todos los servicios, están a la cabeza de la administración, ostentan la dirección general de los trabajos; están encargados de la seguridad de los puertos, de la protección de las costas, la inspección de la rada y de los buques fondeados en ella; y, en fin, la dirección de todos los buques armados que, por la naturaleza de su misión o de sus instrucciones, no han sido puestos fuera de su competencia».

Cuando un oficial general recibiese del gobierno el título de almirante, en el departamento a que fuese enviado, «ejercerá la autoridad ministerial, y el jefe del Departamento quedará a sus órdenes».

En cada Prefectura existían: un jefe militar, un jefe de movimientos, un jefe de construcciones navales, un jefe de administración, un inspector de servicios y un jefe de trabajos marítimo-terrestres (puertos, radas).

El jefe militar con su Estado Mayor; el jefe de construcciones dependiente del inspector general de construcciones navales de la república. De la administración también dependía la inspección marítima. En los arsenales de Brest, Lorient, Rochefort y Tolón existía asimismo un parque de artillería, con dependencia de la Inspección General de Artillería de la República.

Especial mención merece el cargo de inspector, que hoy se denominaría «comisario político». Eran de nombramiento directo del primer cónsul y estaban dedicados a comprobar que en cada departamento todo se hacía conforme a las órdenes y leyes; y todo es todo: empleo de marineros y obreros en lo que está ordenado, con sus sueldos, etc., control de las raciones y materiales... «Ejercerán sus funciones con entera independencia de toda autoridad, incluida la del prefecto, que no podrá parar o suspender sus inspecciones». Sólo rendían cuentas al ministro de Marina. Su plantilla era la siguiente: inspectores: 5; subinspectores de 1.<sup>a</sup>: 12; subinspectores de 2.<sup>a</sup>: 10.

Los prefectos de los seis departamentos eran cuatro oficiales del Cuerpo General, uno era consejero de Estado y otro era un antiguo ordenador de Marina (2).

Los empleos de los jefes militares de los departamentos eran los siguientes: En Brest, Rochefort y Tolón, un capitán de navío o un capitán de navío que haya sido jefe de división; en Lorient un capitán de navío; en Havre lo será el jefe de movimiento del puerto, capitán de navío jefe de división. «Cuando las circunstancias lo aconsejen el Departamento de Anvers se constituirá como el de Havre».

Los jefes de movimiento de los puertos departamentales eran desempeñados por un capitán de navío, jefe de división o capitán de navío, en Brest, Rochefort y Tolón; en Lorient y Havre, por un capitán de navío; en los restantes puertos de la República, por un capitán de fragata o teniente de navío.

---

(2) Brest: Caffareilly, consejero de Estado; Rochefort: vicealmirante Martín; Tolón: contralmirante Vence; Lorient: contralmirante Decrés; Havre: Bertín, antiguo ordenador y Anvers: contralmirante Nielly.

Por un decreto de 7 Thermidor del año VIII se publicaron los sueldos de todas las personas que desempeñaban cargos en los servicios de Marina (prefectos, E.M. de los puertos, ingenieros, etc.), y por otro de 29 del mismo mes y año, el de los oficiales de Marina.

A título orientativo se trasladan algunos sueldos de los puestos más importantes:

- Prefectos, según la importancia, desde los 30.000 francos en Brest, a los 12.000 en Anvers.
- Ingeniero general, 12.000 francos, e ingeniero jefe de construcciones, 7.000 fr.
- Jefe de administración, desde 12.000 fr. en Brest, a 10.000 en Lorient.
- Inspectores, desde 12.000 en Brest, a 10.000 en Lorient.
- Cuerpo General, vicealmirante, 12.000 fr. y contralmirante, 8.000 fr.

En el Estado General español, no constan los sueldos.

En ambos anuarios se reflejan las distintas uniformidades.

En cada departamento existía un Consejo de Administración compuesto por el prefecto y por los jefes de los distintos servicios.

El secretario era un subcomisario de Marina. El Consejo entendía sobre las adquisiciones, consumos, partes a la vuelta de las campañas, gastos empleados en la construcción de buques, sueldos de obreros, etc.

El Estado General español, respecto a la organización periférica, sólo trata sobre los Estados Mayores de los Departamentos y Arsenales. Los departamentos son los conocidos, Cádiz, Ferrol y Cartagena, no hay referencias a América y Filipinas; lo mismo sucede con los arsenales, no hay referencias a los apostaderos de América o Filipinas, sólo aparecen algunas referencias a ellos en los escalafones de los cuerpos.

En los Estados Mayores departamentales siempre figuran: capitán general, auditor, fiscal, escribano y ayudante mayor. En el de Cádiz figura además el mayor general de la Armada.

Las Juntas Departamentales habían sido constituidas en 1772 «para entender en todos los asuntos económicos relativos a las construcciones, carenas y armamento de los baxeles, al surtimiento de los arsenales y demás materias de esta naturaleza».

La Junta de Cádiz estaba compuesta por el capitán general, un teniente general, el mayor general de la Armada, el ingeniero director, el intendente, el subinspector del Arsenal, el mayor general del Departamento y «el intendente honorario de provincia, marqués de Ureña, para cuando se trate de asuntos concernientes a la nueva población de San Carlos, de los que está encargado», y un secretario.

En Ferrol sucedía lo mismo con «D. Eugenio Izquierdo, para cuando se traten asuntos concernientes a la fábrica de tirar planchas de cobre de la que está encargado».

Alguna explicación se da al tratar de los arsenales: «En cada uno de los departamentos hay un arsenal que comprende (*sic*) los almacenes general

[es], de depósitos y excluidos, gradas de construcción. Carenas y armamento de baxeles del Rey, oficina de cuenta y razón, presidio, hospital, diques de carena, cordelería y parque de artillería».

En cada arsenal había un comandante (capitán de navío), un segundo, un subinspector de pertrechos, un primer ayudante y un ingeniero comandante. También figuran las plantillas de maestranza, operarios, oficiales de mar, marinería, peonaje, rondines y presidios.

## Cuerpos de oficiales

Se presentan a continuación cuadros comparativos entre ambas marinas.

### *Cuerpo General*

En Francia denominado «Officiers de la Marine».

FRANCIA				ESPAÑA	
Empleos	Número			Empleos	N.º Real
	Teórico	Real	Actividad		
-	-	-	-	Capitán General	2
-	-	-	-	Teniente General	18
Vicealmirante	8	6	3	Jefe de Escuadra	34
Contralmirante	16	18	10	Brigadier	41+1 grad=42
Capitán de Navío				Capitán de Navío	114+9 grad=123
Jefe de División		41	24	-	-
1. <sup>a</sup>	150	9	3	-	-
2. <sup>a</sup>		100	44	-	-
Capitán de fragata	180	180	90	Capitán de fragata	136+12 grad=148
Teniente de navío	400	390	No costa	Teniente de navío	278+1 grad=279
-	-	-	-	Teniente de fragata	219
Alférez de navío	600	600	No consta	Alférez de navío	221
-	-	-	-	Alférez de fragata	383
Total	1.354	1.344	-		1.469

En una comparación sencilla, en las Plantillas Reales, los números totales son similares, salvo en los empleos superiores:

Oficiales generales: Francia: 6 V.A.+18 C.A.= 24

España: 2 C.G.+18 T.G.+34 J.E.+42 Brig.= 95

Si incluimos en Francia a los capitanes de navío que han sido jefes de división y que pueden alternar con los contralmirantes: 6 V.A.+18 C.A.+41 C.N.= 65, lo que sigue representando una notable diferencia en los empleos altos.

Jefes: Francia: 150 C.N.+180 C.F.= 330, si excluimos los 41 C.N. jefes de división 109+180 = 289.

España: 123 C.N.+148 C.F.= 271, por lo que hay notables similitudes.  
 Oficiales: Francia: 390 T.N.+600 A.N. = 990  
 España: 279 T.N.+219 T.F.+221 A.N.+383 A.F.= 1.102

El Estado General francés nada aporta sobre la o las escuelas del momento, aunque se reabrieron en 1800, hasta 1810 no se constituyeron escuelas flotantes en Brest y Tolón, pero ya era tarde. En el español respecto a los guardiamarinas se anota: «Este Cuerpo fue creado en el año 1717 para surtir la Armada de oficiales. Consta de tres Compañías establecidas en departamentos... cada una se compone de capitán, teniente, alférez, dos ayudantes, cuatro brigadieres, cuatro sub-brigadieres y noventa y dos cadetes. El capitán de la de Cádiz es el comandante de todas».

Existían 235 guardiamarinas con la siguiente distribución:

Empleos	Cádiz	Ferrol	Cartagena	Total
Brigadieres	4	3	3	11
Sub-brigadieres	4	3	4	11
GGMM	72	72	69	213
Total	80	78	77	235

En España existía también el Cuerpo de Pilotos, formado por 250 individuos, 42 de ellos con graduaciones militares de alférez de navío a alférez de fragata.

### *Infantería de Marina*

Al no existir en Francia, consignemos únicamente que en España estaba formada por 12.528 plazas distribuidas en 12 batallones a cargo de un comandante general que era el teniente general marqués de Arellano. Todos los mandos (oficiales) pertenecían al Cuerpo General.

### *Ingenieros de Marina*

FRANCIA		ESPAÑA		
Empleos	N.º	Empleos	N.º	
Inspector General	1	Ingeniero General	1	Era T.G del C.G.
Jefe de construcciones	6	Ingeniero	6	4 estaban en el C.G.
Ingeniero de 1.ª clase	7	Ingeniero Jefe	5	1 estaba en el C.G.
Ingeniero de 2.ª clase	7	Ingeniero de 2.ª	11	
Subingeniero de 1.ª	18	Ingeniero ordinario	12+1 grad.	
Subingeniero de 2.ª	18			
Total	57		35+1 grad=36	



DOS ESTADOS GENERALES DE LA ARMADA FRANCIA (1801) Y ESPAÑA (1802)

En España existían también 20 ingenieros extraordinarios y 23 ayudantes de ingenieros. Los números son muy similares, 57 en Francia frente a los 56 en España (36+20).

*Administración*

En el Estado General español no figura el Cuerpo del Ministerio sin duda por error al componer el volumen; por ello para poder efectuar las comparaciones pertinentes, hemos traído aquí los datos del Estado general para el año 1803, considerando que no debía haber grandes diferencias respecto al año anterior.

Otros:

FRANCIA		ESPAÑA	
Empleos	N.º	Empleos	N.º
Jefe de Administración	4	Intendentes	4+9 gr.
Comisario principal	8	Contador Principal	11
Comisario Ordinario 1. <sup>a</sup>	14	Comisario guerra	23+5 gr.
Comisario Ordinario 2. <sup>a</sup>	13	Comisario provincia	38+23 gr.
Comisario Ordinario 3. <sup>a</sup>	10	Oficial 1. <sup>a</sup>	60+5 gr.
Sub-comisario 1. <sup>a</sup>	41	Oficial 2. <sup>a</sup>	86+6 gr.
Sub-comisario 2. <sup>a</sup>	31	Contador de Navío	89+29 gr.
Sub-comisario 3. <sup>a</sup>	31	Contador de Fragata	104+43 gr.
Total	152		411+120=531

En Francia

En España

Guardalmacenes 4 }  
 Sub-guardalmacenes 6 } 10 Oficiales supernumerarios 149+29=178

Lo que nos daría un total de 162 (152+10) en Francia y 709 (531+178) en España, notabilísima diferencia, difícilmente comprensible, a pesar de considerar que España todavía mantenía sus posesiones en América y Filipinas, máxime cuando según el Estado general sólo aparecen cuatro administrativos en San Blas, uno en Cartagena de Indias, dos en Montevideo y 43 en La Habana. Los números totales por departamento serían, 205 en Cádiz, 242 en Ferrol y 212 en Cartagena (659).

*Artillería de Marina*

En Francia, estaba al mando del general de división Sugny. Constaba de siete medias brigadas, al mando de ciudadanos sin especificar su graduación militar (cuatro en Brest, uno en Lorient, uno en Rochefort y uno en Tolón).

Asimismo existía un inspector general de forjas, fundiciones y manufacturas de armas de la Marina, que era el general de brigada Levasseur, cuyo adjunto era el jefe de brigada Lecertain.

En España, la artillería constaba de 3.360 plazas, distribuidas en 20 brigadas, al cargo de un comandante general con el título de comisario general de artillería, a cuya orden sirve en cada departamento como comandante particular de las brigadas destinadas en él, un capitán de navío, denominado comandante provincial de artillería, pero el de Cádiz era además segundo comandante general del cuerpo. Los mandos pertenecían al Cuerpo General. Existían empleos propios de artillería desde capitán de bombardas hasta condestables, totalizando 60 individuos.

### *Sanidad*

En el Estado francés sólo están presentadas las plantillas y nombres de los jefes y segundos jefes de sanidad en puertos y escuadras, con los siguientes números y empleos.

- 3 Primeros médicos
- 3 Primeros cirujanos
- 3 Primeros farmacéuticos
- 1 Adjunto de cirujano
- 1 Médico consultor
- 1 Cirujano consultor
- 5 Segundos médicos
- 4 Segundos cirujanos
- 2 segundos farmacéuticos

El Estado General español es más informativo. En cada uno de los departamentos existía un hospital dotado de un ministro, un contador y de los profesores médico-cirujanos necesarios.

En Cádiz residía el protomédico general de la Armada (Joseph Salvarezza) y tres médicos; además existía el Colegio de Medicina y Cirugía establecido en 1748 que contaba con un vice-director, a su vez cirujano mayor de la Armada (Joseph Sabater), nueve médicos consultores, un director anatómico, un ayudante de laboratorio químico, tres sustitutos y 100 colegiales.

Continuando con Cádiz, existía un ayudante del cirujano mayor, tres ayudantes de embarco, 27 primeros profesores médico-cirujanos, 36 segundos médicos-cirujanos.

En Ferrol, un primer médico, un segundo, un ayudante del director, un maestro de farmacia inspector de medicina y un practicante mayor. Además 20 primeros y 20 segundos.

En Cartagena, un primer médico, un segundo botánico, tres supernumerarios, un maestro de farmacia, inspector de medicina; dos practicantes mayores, tres segundos, un catedrático de botánica, un ayudante de director, dos ayudantes de embarco, 15 primeros médicos-cirujanos y 29 segundos.

En La Habana, un ayudante de director y dos primeros médicos-cirujanos. Considerando el número total del personal de la Armada, respecto a la totalidad del país, por razones de la profesión y sus riegos particulares, parece muy bien servida la sanidad de la Armada.

### El material a flote

El Anuario francés no informa de los buques existentes en su Marina, no obstante, para poder efectuar ciertas comparaciones respecto a las plantillas, se han buscado datos en otras fuentes. En la reciente «Histoire des marins français (1789-1815)» (3), para el año 1801 se fijan en 45 navíos y 37 fragatas (en el año 1800 existían 50 y 40, respectivamente).

En el Estado General español figuran como totales 56 navíos y 41 fragatas, que no coinciden con los propios datos aportados en el mismo Estado General por departamentos, que son 54 navíos y 40 fragatas, con estas bases:

Tipo de buque	Cádiz	Ferrol	Cartagena	Totales
Navíos	13	27	14	54
Fragatas	22	9	9	40

Sobre estas variaciones, tanto francesas como españolas, consideremos que se estaba en guerra y que tampoco constaban los que estuviesen armados y los que no, lo cual era importante.

Respecto a las nuevas construcciones cabe recordar que en un periodo anterior (de 1793 a 1801, ambos inclusive), en Francia se habían botado 91 unidades (navíos y fragatas) y que en España, sólo se habían botado 21 (9 navíos, el último en Ferrol el año 1799, el *Argonauta* y 12 fragatas, la última la *Medea*, también en el mismo año y lugar); lo que demuestra que Napoleón no olvidó a su Marina en sus grandes planteamientos estratégicos y que en España las escasas disponibilidades económicas sólo permitieron dedicarse a reparaciones y mantenimientos; la penuria de los arsenales quedó manifiesta; habían quedado atrás las grandes posibilidades de otras épocas anteriores. Las unidades perdidas no podían ser sustituidas.

### Conclusiones

La primera consecuencia es que las organizaciones son similares y, centralistas, aunque la francesa es más monolítica. En ambas existe un Ministerio de

---

(3) Contralmirante (Segunda Reserva) GRANIER, Hubert: *Histoire des Marins Français 1789-1815*. Marines edition, 1998.

la Marina (en España, Secretaría de Estado) y Departamentos Marítimos. En España quedan dudas sobre la influencia del generalísimo de la Armada (Godoy), el existente Estado Mayor de la Armada y el mayor general de ella en Cádiz. La preeminencia de Godoy es evidente, pero el organigrama no queda tan claro. Todo ello sin entrar a considerar a aquellas personas que tenían acceso directo a S.M. el rey como gentilhombres de cámara.

En los departamentos marítimos la estructura era muy similar: jefes absolutos (en Francia, no todos militares; en España sí); las construcciones al mando de ingenieros; artillería, sanidad y administración con mandos de sus respectivos cuerpos y juntas departamentales similares en funciones. La diferencia más importante residía en los inspectores franceses, auténticos comisarios políticos, como se ha citado, consecuencia, ya atemperada, de la Revolución Francesa.

En el Anuario francés no consta el puerto de residencia de los almirantes (24), sólo se conoce el de los destinados en tierra, así se conocen dos en París y uno en cada uno de los puertos de Rochefort, Tolón, Anvers, Brest y Lorient (Total 7). Aunque según el propio anuario estaban en actividad sólo 13 de ellos, quedan por lo tanto seis, sin adscripción, que pudieran estar embarcados. Por ello, aunque se conoce la adscripción a puerto-base en España, en los mismos empleos, no es posible hacer comparaciones. Únicamente sólo trasladaremos, como orientación, la adscripción a lugares de residencia de los españoles de capitanes generales a brigadieres.

Empleos	Varios	Madrid	Cádiz	Ferrol	Cartagena	Total
C.G. a Jefes de Escuadra	5	11	22	8	8	54
Brigadieres	3	4	20	5	10	42
Total	8	15	42	13	18	96

Nos da un despliegue atlántico —estar a disposición cercana— de 57,3 por 100 (13+42, sobre 96), sin, por ello estar embarcados o desempeñando puestos.

En el empleo de capitán de navío (150) la adscripción geográfica que consta en el Estado General francés es la siguiente:

Rochefort	15
Tolón	26
Brest	88
Lorient	19
Havre	2
<hr/>	
Total	150

Lo que nos da una adscripción atlántica de  $150-26=124$ , o sea el 82,6 por 100.

En España, en el empleo de capitanes de navío (123) la adscripción a los puertos base son las siguientes:

DOS ESTADOS GENERALES DE LA ARMADA FRANCIA (1801) Y ESPAÑA (1802)

Cádiz	50	
Ferrol	30	
Cartagena	31	
Otros	12	(2 en Paraguay —comisión de límites con Portugal—, 1 en Cavada, 7 en Madrid y 2 en Buenos Aires)
<hr/>		
Total	123	

Por lo que en puertos atlánticos:  $50+30+2=82$ , o sea el 66,6 por 100.

En el despliegue estratégico, es necesario recordar que España mantenía todas sus posesiones en América (Central y Sur), en Filipinas y en otras islas cercanas.

Francia mantenía como colonias: Santo Domingo, Martinica, Santa Lucía, Tobago, Guadalupe, Guyana, Saint Pierre y Miquelon; y en África, el Senegal y sus dependencias, y más allá del cabo de Buena Esperanza, las islas Mascareñas (île de France y Reunión), algunas factorías en Madagascar y en la India, Pondichery. Por ello, respecto al número de buques es evidente la escasez de medios navales españoles.

Con todas las prevenciones, que no es necesario destacar al lector, se pueden analizar los datos globales existentes en los anuarios.

Una primera aproximación sería comparar el número de almirantes respecto al número de buques de combate (navíos):

En Francia existían 8 V.A.+16 C.A.+41 C.N. jefes de división=65

En España: 2 C.G.+18 T.G.+34 jefes de escuadra+42 brigadieres=96

En Francia  $65/45=1,44$  ; En España  $96/54=1,77$

Respecto al resto de empleos:

En Francia existían 1279 jefes y oficiales (109 C.N.+180 C.F.+390 T.N.+600 A.N.) En España 1373 (123 C.N.+148 C.F.+ 279 T.N.+219 T.F.+221 A.N.+383 A.F.)

Lo que nos da respecto al número de almirantes:

En Francia:  $1279/65= 19,6$  ; En España  $1373/96= 14,3$

Y los totales respecto al número de navíos y fragatas:

En Francia:  $1344/45+37= 16,39$  ; En España  $1469/54+40= 15,62$

En estos «grandes números», a falta de conocer el personal embarcado, existe bastante similitud en la composición de ambas Armadas en lo relativo a los cuerpos de mando naval.

Ajeno totalmente a lo que aquí se está analizando, respecto a la cualificación de los oficiales de ambas armadas, sí es necesario recordar las dificultades producidas en Francia a consecuencia de la Revolución de 1789 (en este

año la marina francesa contaba con 71 navíos, 74 fragatas y 212 buques menores).

«Sur les 1657 officiers del vaisseaux entretenus par le roi en 1789, pas loin de 80% sont partis en émigration, ce qui ne veut pas forcément dire qu'ils ont pris les armes contra la Révolution comme les participants à l'expédition de Quiberon en 1795 (Une vingtaine d'officiers de vaisseaux sont venus siéger aux États généraux. Une trentaine au maximun se sont engagés dans la Révolution. Une Centaine (98 a 108) a péri à Quiberon en 1795 dans une expedition maritime et contre-révolutionnaire. Une centaine sur les 120 qui y étaient présents)» (4).

Queda patente la enorme dificultad de formar un Cuerpo de Oficiales adecuado (formación y experiencia marítima) y sobre todo en los puestos altos del escalafón (táctica, mando de escuadras, pensamiento estratégico). En los puestos bajos o intermedios se promocionó a pilotos y ayudantes de la propia Armada y a marinos mercantes con conocimientos adecuados. Tanto el ministro Forfait citado, como su sucesor Decrès, intentaron «repescar» al máximo de oficiales del anterior régimen, los conocidos como «rojos» por su uniformidad y origen, Escuela Naval; respecto a los «azules» que no provenían de ella.

En un recuento de la Asamblea General, el año 1792, se constató que estaban en sus puestos 2 vicealmirantes de 9; 3 contralmirantes de 18; y 42 capitanes de navío de 170, o sea, sólo el 23,8 por 100 de estos empleos.

Respecto al Cuerpo de Ingenieros, ambas naciones tenían un inspector general, sin embargo, en España estaba en el escalafón del Cuerpo General, como teniente general. Ambos profesionales tenían un gran prestigio, en Francia Jacques Noël Sanè (1740-1831) (5) y en España Joseph Romero Landa (teniente general en 1787).

Las plantillas de los cuerpos eran en Francia 57 individuos y en España 56 (36+20 extraordinarios), números iguales, salvo considerar, como se ha citado, que en Francia se seguían construyendo buques y en España no, el número de ingenieros pertenecía a otra época, situación que se agravaría en los años siguientes, tras Trafalgar y la guerra de la Independencia.

---

(4) CHALINE, Olivier: «Revolution et Marine française». *Revue d'Histoire maritime*, núm. 4, p. 167.

O'DONNELL, Hugo: «Análisis de las fuerzas aliadas». *Monográfico del IHCN*, núm. 48, Madrid, 2005.

(5) Nació en Brest el año 1740 y entró en la Escuela de Marina en 1755. Alumno constructor en 1758, subingeniero en 1766, ingeniero constructor en 1774, dirigió la construcción de la *Surveillante* y de un navío de 74 cañones, de regular resultado. Durante la guerra de América y hasta 1789 estableció los planes de estandarización para la construcción de los navíos de 74, 80 y 120 cañones. Fue miembro de la Academia de Marina (1786), director del puerto de Brest en 1793; había pasado sin problemas la revolución; fue el que armó la escuadra de Villaret-Joyeuse. Ocupó el puesto del que se habla desde 1800 a 1817. Bajo su dirección se construyeron más de 150 buques de guerra. En contralmirante Granier, Hubert: *Histoire des marins français (1789-1815)*, p. 451.

En la Administración es donde se notan grandes diferencias. En Francia existían 152 individuos y en España en empleos equiparados 531, lo que respecto al número de oficiales del Cuerpo General nos da las siguientes cifras:

En Francia:  $1.344/152= 8,8$  ; En España  $1.469/531= 2,7$

Lo que podría ser interpretado como el triunfo de la «pluma» respecto a la «espada» en relación con el presupuesto del personal de la Armada, esa burocracia tan denostada.

## Los hombres

Los hombres, auténticos protagonistas del futuro inmediato dados sus puestos de responsabilidad, tanto franceses como españoles, están reflejados en los anexos II (Francia) y III (España). Hubo cambios de alianza en los años anteriores; de una forma general, podemos recordar que fuimos enemigos de Francia en la revolución, amigos en el consulado y el imperio, hasta la invasión del año 1808 y después de nuevo enemigos, y que siempre realmente nuestro enemigo secular era Inglaterra; hoy, sí no enemigo, es un conocido inamistoso como lo demuestra su ignorancia a los mandatos de la ONU sobre la descolonización de Gibraltar.

Los generales españoles fueron casi todos fervientes realistas, salvo Mazarredo, Obregón y Salcedo (6).

Llegados aquí sólo cabe destacar los participantes de ambas Armadas en Trafalgar, que están en los escalafones de los anexos.

En España encontramos a Gravina (teniente general en 1793, a bordo del *Príncipe de Asturias*, fallecido el 9 de marzo de 1806 a consecuencia de las heridas recibidas); Álava (jefe de escuadra en 1794, a bordo del *Santa Ana*); McDonnell (brigadier en 1794, a bordo del *Rayo*); Escaño (brigadier en 1794, mayor general de la Escuadra); Hidalgo de Cisneros (brigadier en 1795, a bordo del *Santísima Trinidad*).

Por parte francesa encontramos a Villeneuve (vicealmirante en 1804, a bordo del *Bucentaure*); Dumanoir-le-Pelley (contralmirante en 1799, a bordo del *Formidable*); Magon de Medine (contralmirante en 1804, a bordo del *Algeciras*, muerto en combate); Cosmao-Kerjulien (capitán de navío, jefe de división en 1797, a bordo del *Plutón*); Maistral (capitán de navío, jefe de división en 1797, a bordo del *Neptune*); Le Villegris (capitán de navío, jefe de división en 1798 a bordo del *Mont Blanc*).

---

(6) Ver Comunicación en *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia*. VEGA, Antonio de la: *Los Capitanes y Tenientes generales de la Real Armada y la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Actas. Coordinadoras Marion Reder y Eva Mendoza. Málaga, 2005, p. 617.

CERVERA PERY, José: «Los marinos de José Bonaparte». *Monográfico del IHCN* núm. 55. *La Marina en la guerra de la Independencia*. Madrid, 2007.

## INDICE.

Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina.....	1
Relacion de los Oficiales generales y particulares de la Armada.....	2
Ingenieros de Marina.....	46
Estado mayor de la Armada.....	50
Estado mayor de los Departamentos...	50
Juntas de los Departamentos.....	52
Compañías de Guardias Marinas.....	54
Direccion de tareas hidrográficas.....	65
Infantería de Marina.....	66
Artillería de Marina.....	73
Fábricas de Artillería.....	80
Cuerpo de Pilotos.....	81
Escuelas Náuticas.....	92
Vigías establecidos en la Costa de la Península é Islas Baleares.....	95
Capitanes de Puerto.....	96
Arsenales.....	98
Cuerpo de Medicina y Cirugía.....	105
Estado Eclesiástico.....	110
Marinería matriculada.....	114
Varias comisiones particulares de Marina.	128
Empleos de Plana mayor de plazas asignados á los Oficiales de la Armada.	131
Encomiendas y Cruces señaladas á los mismos Oficiales.....	133
Relacion de los buques de la Armada....	135





ANEXO II

<p><b>ÉTAT GÉNÉRAL</b> DES <b>OFFICIERS DE LA MARINE</b> Compris dans l'Organisation faite en exécution des Arrêtés des Consuls, des 29 Thermidor et 7 Fructidor an 8.</p>	<p><b>VICE-AMIRAUX.</b> 1.<sup>er</sup> Juillet 1792. <b>THÉVENARD, Antoine-Jean-Marie,</b> 6 Vendémiaire an 3. <b>Truguet, Laurent-Jean-François,</b> conseiller d'état. <b>Villaret-Joyeuse, Louis-Thomas.</b> 1.<sup>er</sup> Germinal an 4. <b>Martin, Pierre,</b> préfet du 5.<sup>e</sup> arrondissement maritime. <b>Roilly, François-Étienne,</b> 23 Ventôse an 7. <b>Bruix, Estache,</b></p>
<p><b>CONTRE-AMIRAUX.</b> 1.<sup>er</sup> Janvier 1793. <b>La Touche-Tréville, René-Madeline,</b> Mistessy - Quets, <b>Edouard.</b> 26 Brumaire an 2. <b>Vence, Jean-Edouard,</b> préfet du 6.<sup>e</sup> arrondissement maritime. <b>Bayet, François-Joseph,</b> Delisle, <b>Jacques-Marie,</b> Nisly, <b>Joseph-Marie,</b> préfet du 1.<sup>er</sup> arrondissement maritime. <b>Letissagues, Corentin-Urbain,</b> 1.<sup>er</sup> Vendémiaire an 3. <b>Blanquet, Armand-Simon-Marie,</b> Villeneuve, <b>Pierre-Charles-Jean-Baptiste-Jilvestre,</b> <b>La Crosse, Jean-Raimond,</b> 31 Germinal an 6. <b>Terrasson, Jean-Élit,</b> chef militaire à Brest. <b>Decrié, Denis,</b> préfet du 4.<sup>e</sup> arrondissement maritime. <b>Courand, Jean-François,</b> Bedout, <b>Jacques.</b> 17 Brumaire an 7. <b>Ganteaume, Honoré,</b> conseiller d'état. 28 Pluviôse. <b>Dordelin, Alain-Joseph.</b></p>	<p><b>CAPITAINES DE VAISSEAU.</b> 107 18 Germinal an 7. <b>Duraud Linois, Charles-Alexandre-Léon.</b> 7 Frimaire an 8. <b>Dumanoir-le-Pelley, Pierre-René-Marit-Etienne,*</b> <b>CAPITAINES DE VAISSEAU de première classe qui étaient Chefs de division.</b> 1.<sup>er</sup> Germinal an 4. <b>H. Lemaire</b> Boisauveur, <b>Guillaume-Marc</b> chef militaire au Havre. <b>B. Magon, Charles.</b> <b>B. Bonnefoux, François-Casimir.</b> <b>R. Savary, Daniel.</b> <b>R. L'Heritier, Louis.</b> <b>H. Le Tendre, Michel-Augustin.</b> <b>H. Devienne, François-Guillaume.</b> <b>H. Commao - Kerjulen, Julien-Marie.</b> <b>H. Maistrat, Esprit-François.</b> <b>H. Allemand, Zacharie-Jacq-Théodore.</b> <b>H. Doré, Yves-François.</b> <b>T. Benoît, Jean-Félix.</b> <b>Lo. Daugier, François - Henri - Eugène,</b> chef militaire à Lorient.</p>

\* *Nota.* Le nombre des contre-minaux, fixé à seize par les arrêtés, s'élève à dix-huit, par suite de celui des contre-minaux, qui furent du titre de capitaine et eut porté qu'à six.

108	CAPITAINES DE VAISSEAU.	109	CAPITAINES DE VAISSEAU.
	1. <sup>o</sup> Germinal an 4.	2 Fructidor an 3.	Lo. Moliny, <i>François-Romuald-Alexandre.</i>
B.	Coudé, <i>Louis-Marie.</i>	29 Frimaire an 6.	B. Thrcouart, <i>Pierre-Julien.</i>
B.	Castagner, <i>Jean-Joseph.</i>	14 Floréal.	Lo. Villeneuve, <i>Jean.</i>
B.	Le Ray, <i>Julien.</i>	26 Floréal.	B. Gourio, <i>Claude-François-Marie.</i>
B.	Lemancq, <i>Jean-Baptiste.</i>	16 Nivôse an 7.	Lo. Willaumez, <i>Jean-Baptiste-Philibert.</i>
Lo.	Vignot, <i>Jean-François.</i>	3 Pluviose.	B. Faure, <i>Gilbert-Amable.</i>
B.	Moncoussu, <i>Pierre-Augustin.</i>		
T.	Étienne, <i>Jean-Pierre.</i>		
B.	Allary, <i>Joseph.</i>		
	1. <sup>o</sup> Vendémiaire an 5.		
B.	Obet, <i>Yves-Louis.</i>		
B.	Boupart, <i>Jean-Baptiste-François.</i>		
T.	Louit, <i>Etienne.</i>		
R.	Moreau, <i>André-Hector.</i>		
B.	Robin, <i>Pierre-Nicolas.</i>		
B.	Christy Pallière, <i>Jean-Anne.</i>		
Lo.	Querangal, <i>Pierre-Maurice-Julien.</i>		
B.	Le Coat Saint-Haoucn, <i>Yves-Marie-Gabriel-Pierre.</i>		
B.	Bessonnd, <i>Pierre-Marie.</i>		
R.	Michesu, <i>Joseph.</i>		
	1. <sup>o</sup> Frimaire.		
B.	Faye, <i>Antoine-Jean-Baptiste.</i>		
	23 Nivôse.		
T.	Emeriau, <i>Maurice-Julien</i> , chef militaire à Toulon.		
	1. <sup>o</sup> messidor.		
Lo.	La Villegris, <i>Guillaume-Jean-Noël.</i>		
B.	Dufay, <i>Henri-Dauphin.</i>		





2

*Brigadieres.*

- |               |  |        |
|---------------|--|--------|
|               | Comisionado de la Orden de Carlos III, y Consejero supernumerario en el Supremo de la Guerra.                    | } 1106 |
| <i>Callao</i> | D. Joseph Serrano Valdenebro, Comandante principal de Matricula de este Departamento.                            |        |
| <i>Marina</i> | D. Fernando Casado de Torres, Ingeniero Director comisionado para la division de límites entre España y Francia. |        |
| <i>Marina</i> | D. Joseph Salcedo.   | } 1108 |
| <i>Marina</i> | D. Rafael Clavijo, de la Orden de Alcántara, Ingeniero Director, y Comandante de Correos marítimos de la Coruña. |        |

*Graduado.*

- |               |   |        |
|---------------|---|--------|
| <i>Marina</i> | D. Tomas Ugarte, Comandante de Marina en el Callao. | } 1107 |
|---------------|---|--------|

*Uniforme casaca azul, collarin, solapa, forro, chupa, calzon y buelta encarnada, bordado de plata, con el alfiler buxo del pequeño uniforme de Generales, y un bordado solo en la buelta. Pueden usar otro uniforme de los mismos colores con bordado estrecho en la buelta y solapa y la casaca con chupa y calzon anteaudo é hilazon de plata.*